



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
MEDELLÍN (ANT.)**
veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001-31-03-002-2018-00480-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.
Demandado	WALTER LEON ZAPATA RIOS
Providencia	Auto 758V
Asunto	No toma nota de embargo de remanentes- se agrega comunicación de la cámara de Comercio

.- En atención al oficio 607 de fecha 18 de febrero de 2022 procedente del JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD se le informa que NO es posible tomar nota del embargo de remanentes solicitado, toda vez que en el presente proceso, existe embargo de remanentes en proceso Ejecutivo instaurado por INVERSIONES Y ESTRATEGIAS LEGALES SAS en contra de la demandada con radicado 05001400300920220016700 .Por intermedio de la Oficina de Apoyo se ordena oficiar a dicho Juzgado, comunicando lo anotado.

.- De otro lado, se ordena agregar la comunicación de la Cámara de Comercio de Medellín, indicando que en proceso del Juzgado Veintiuno Administrativo Oral de Medellín fue debidamente inscrito el embargo del establecimiento de comercio INGECOM MEDELLIN ; embargo que fue dejado por cuenta del Juzgado Tercero de Ejecución Civil Circuito para este proceso.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)

4-v

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

